

Declaración Conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, y de la República de Guatemala, Harold Caballeros

Lima, 18 de julio de 2012

En atención a la invitación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Rafael Roncagliolo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Harold Caballeros, realizó una Visita Oficial al Perú el miércoles 18 de julio de 2012.

Los Cancilleres sostuvieron una reunión de trabajo en la que hicieron una revisión de los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral. En el marco de un diálogo franco y fructífero destacaron los históricos lazos de amistad que unen a ambos países hace más de 150 años y reafirmaron la voluntad de sus gobiernos de profundizar la cooperación en los distintos ámbitos de una renovada agenda bilateral.

Al finalizar el encuentro los Ministros emitieron la siguiente Declaración Conjunta:

1. Reafirmaron el compromiso de sus países con la vigencia de los principios y valores democráticos, la defensa del Estado de Derecho y el irrestricto respeto de los derechos humanos, condiciones indispensables para el desarrollo de los pueblos, la integración regional y la cooperación entre las naciones.
2. Reiteraron su plena adhesión y compromiso con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular la solución pacífica de las controversias, el respeto al derecho internacional y el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza. Expresaron asimismo la necesidad de apoyar la reforma del sistema de las Naciones Unidas para dotar a la Organización de mayor eficiencia, representatividad y legitimidad que permita un diálogo productivo sobre los procesos y retos globales en espacios de igualdad entre los estados miembros.
3. El Canciller del Perú destacó la importante contribución de Guatemala en los principales temas de la agenda internacional desde su posición de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2012-2013 y le expresó el respaldo y confianza del Gobierno peruano en el éxito de dicha gestión.
4. El Canciller de Guatemala expresó el interés de su Gobierno por establecer una hoja de ruta que viabilice su participación a futuro en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). El Canciller peruano ofreció compartir la experiencia y conocimientos derivados de la participación del Perú en ese Foro, en el marco del interés de Guatemala.
5. El Canciller de Guatemala manifestó su interés en formar parte como Observador de la Alianza del Pacífico, con el propósito de profundizar la integración con los países que la conforman e impulsar su desarrollo y competitividad, con miras a una mayor vinculación económico-comercial con el Asia Pacífico. El Canciller del Perú expresó su simpatía y la mejor disposición para acompañar las acciones que realice Guatemala con este objetivo.



6. Coincidieron en la importancia prioritaria que atribuyen sus gobiernos a las políticas de inclusión y desarrollo social, la lucha contra la desigualdad y la reducción de la pobreza. Resaltaron en ese sentido la suscripción del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú y el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, en mayo de 2012, instrumento que brinda un marco propicio para un intercambio fructífero de experiencias y asistencia técnica en programas de combate a la pobreza.
7. Ambos Cancilleres expresaron su preocupación por la grave amenaza que representa el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado transnacional. En este contexto, el Canciller Caballeros expuso la iniciativa del Presidente de la República de Guatemala, Otto Pérez Molina, de construir un diálogo profundo que permita identificar la aplicación de mecanismos alternos en la lucha contra el narcotráfico.
8. El Canciller de Guatemala destacó asimismo la importancia de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas y felicitó al Gobierno del Perú por su organización. El Canciller del Perú agradeció la participación de Guatemala en dicha Conferencia Internacional, a través de una delegación de alto nivel.
9. Al reiterar el compromiso de sus gobiernos de profundizar la cooperación bilateral contra ese flagelo, los Cancilleres acordaron convocar la II Reunión de la Comisión Mixta de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en fecha a ser convenida por las autoridades de ambos países.
10. Expresaron su interés por promover un Acuerdo de Cooperación para el intercambio de experiencias y capacitación académica entre la Policía Nacional Civil de Guatemala y la Policía Nacional del Perú, para hacer frente a los retos comunes referidos a la seguridad ciudadana y el crimen organizado.
11. El Canciller de Guatemala valoró la iniciativa del Perú encaminada a la consolidación de América del Sur como zona de paz y, en particular, el fomento de la colaboración regional para el desminado humanitario con miras a que Sudamérica se constituya en una zona libre de minas antipersonal, teniendo en consideración la exitosa experiencia de los países de Centroamérica en ese sentido.
12. Manifestaron el interés en establecer mecanismos para promover la cooperación en el campo de la Defensa incluyendo el intercambio de experiencias en materia de Operaciones de Paz, la capacitación en operaciones de selva, así como capacitaciones y participación en las academias de formación de oficiales, acordando impulsar un Protocolo de Cooperación entre el Ministerio de Defensa del Perú y el Ministerio de Defensa Nacional de Guatemala.
13. Los Cancilleres reafirmaron el sólido compromiso de sus gobiernos con la integración regional y, en ese sentido, destacaron la importancia de la reciente incorporación del Perú, en calidad de Observador Regional, al Sistema de la Integración Centroamericana, SICA.



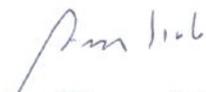
14. El Canciller de Guatemala expresó su felicitación y deseos de éxito al Perú al haber asumido la Presidencia Pro Tempore de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR.
15. Los Ministros se comprometieron a impulsar una mayor colaboración entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en los ámbitos de interés prioritario común, en particular la complementación de las agendas de cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional y el fortalecimiento de las políticas de seguridad.
16. Felicitaron la puesta en marcha de la CELAC como un mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración de los Estados Latinoamericanos y Caribeños. En ese sentido, ratificaron la importancia de implementar en el más breve plazo los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno recogidos en el Plan de Acción de Caracas 2012.
17. El Canciller del Perú felicitó a sus homólogos de Guatemala y Belice al haber acordado la celebración de consultas populares simultáneas encaminadas a lograr una solución pacífica al diferendo que mantienen ambos países.
18. Los Cancilleres acordaron impulsar la realización de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Diplomáticas entre el Perú y Guatemala en la ciudad de Lima en 2013.
19. Destacaron la importancia del Tratado de Libre Comercio entre ambos países suscrito el 06 de diciembre de 2011, que permitirá incrementar significativamente el comercio bilateral y las inversiones y se comprometieron a impulsar los trámites de perfeccionamiento para su pronta entrada en vigor. Los Cancilleres se comprometieron a realizar actividades en beneficio del Desarrollo Económico Competitivo para lo cual acordaron promover ruedas de negocios que incluyan representantes del sector público y privado.
20. Se felicitaron por los proyectos ejecutados en el marco del Programa de Cooperación 2009-2011 entre el Perú y Guatemala, el cual tuvo positivos resultados y acordaron que la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica sea convocada en el primer trimestre de 2013.
21. Se congratularon asimismo por la suscripción del Acuerdo Básico entre la República del Perú y la República de Guatemala sobre Cooperación Técnica y Científica, el cual permitirá profundizar la cooperación entre ambos países.
22. Acordaron realizar consultas para promover la celebración de la I Reunión de la Comisión Mixta Cultural en formato de videoconferencia, a fin de promover el conocimiento recíproco entre ambos pueblos y el desarrollo de oportunidades de cooperación en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura.
23. El Canciller de Guatemala hizo referencia a la importancia que tiene la fecha del 21 de diciembre de 2012, cambio de era en la cultura maya denominado 13 B'aktun. El Canciller del Perú saludó las actividades culturales que se desarrollarán con ocasión de tal efemérides.

VK R

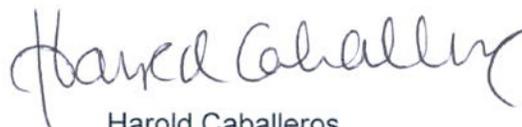
24. Los Cancilleres se comprometieron a reactivar el Acuerdo Interinstitucional entre los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores en Materia de Cooperación, suscrito en mayo de 2007, para promover conjuntamente el intercambio de informaciones, experiencias y estudios, así como el desarrollo de programas y cursos de mutuo interés, cuya ejecución se regirá por el régimen de reciprocidad.
25. Alentaron las negociaciones en curso entre el Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala, con miras a la suscripción de un memorándum de entendimiento sobre cooperación en el área de gestión de riesgo de desastres ante el creciente y recurrente incremento de los desastres naturales y su secuela de destrucción e impacto económico y social en la región.
26. Al finalizar la Visita Oficial los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Guatemala mostraron su complacencia por los resultados obtenidos durante la misma y acordaron mantener una estrecha comunicación, a fin de fortalecer aún más el alto nivel de compromiso y amistad.

En el marco de su Visita Oficial, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, señor Harold Caballeros, fue condecorado con la Orden "El Sol del Perú" en el grado de "Gran Cruz", por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Rafael Roncagliolo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala expresó su fraterno agradecimiento al pueblo y Gobierno del Perú por la cálida hospitalidad que le fue dispensada durante su visita.



Rafael Roncagliolo
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Perú



Harold Caballeros
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Guatemala